



ATT.D. Antonio Moreno Espejo
Dirección de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046-MADRID.

224

Madrid, 12 de diciembre de 2003.

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

- 1/ Que el día 12 de diciembre de 2003 se ha protocolizado la fusión por absorción de BBVA SOLIDARIDAD, FIM, BBVA FONSTRESOR CATALUNYA MIXT, FIM, BBVA EUROCANARIAS MIXTO, FIM y MUTUALFASA 3, FIM ante el Notario de Madrid Don José Antonio Escartín Ipiéns con el número de protocolo 3033 y según este detalle:
 - BBVA SOLIDARIDAD, FIM, como Fondo Absorbente (núm. registro CNMV: 1883)
 - BBVA FONSTRESOR CATALUNYA MIXT, FIM, como Fondo Absorbente (núm. Registro CNMV: 1772)
 - BBVA EUROCANARIAS MIXTO FIM, como Fondo Absorbido (núm. registro CNMV: 914)
 - MUTUALFASA 3 FIM, como Fondo Absorbido (núm.registro CNMV: 1625)
- 2/ Que de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día once de diciembre de 2003 fueron aprobados por D. Prudencio Fernández Abad en nombre y representación de BBVA GESTIÓN, S.A., SGIIC, y el Presidente de BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A., los estados financieros de los Fondos afectados a dicha fecha.
- 3/ Que de acuerdo con los estados financieros anteriores la ecuación de canje que resultó de la fórmula expresada a continuación ha quedado como sigue:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbido}}{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbente}}$$

Siendo tales valores a once de diciembre de 2003, los siguientes:

$$0,0960427984 = \frac{\text{V.lq. BBVA EUROCANARIAS MIXTO, FIM } 69,425931}{\text{V.lq. BBVA SOLIDARIDAD, FIM, } 722,864516}$$

De manera que por cada participación de BBVA EUROCANARIAS MIXTO, FIM cada partícipe recibirá 0,0960427984 participaciones del Fondo BBVA SOLIDARIDAD, FIM como resultado de la operación anterior.

2

0,0091358572 = V.lq. BBVA FONSTRESOR CATALUNYA MIXT, FIM 6,603987
V.lq. BBVA SOLIDARIDAD, FIM, 722,864516

De manera que por cada participación de BBVA FONSTRESOR CATALUNYA MIXT, FIM cada partícipe recibirá 0,0091358572 participaciones del Fondo BBVA SOLIDARIDAD, FIM como resultado de la operación anterior.

0,0097990230 = V.lq. MUTUALFASA 3, FIM 7,083366
V.lq. BBVA SOLIDARIDAD, FIM, 722,864516

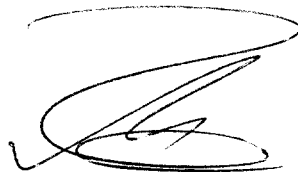
De manera que por cada participación de MUTUALFASA 3, FIM cada partícipe recibirá 0,0097990230 participaciones del Fondo BBVA SOLIDARIDAD, FIM como resultado de la operación anterior.

- 4/ Que como consecuencia de esta fusión, BBVA SOLIDARIDAD, FIM, ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de BBVA FONSTRESOR CATALUNYA MIXT, FIM, BBVA EUROCANARIAS MIXTO, FIM, y MUTUALFASA 3, FIM, quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de los Fondos, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la Ley.

A consecuencia de todo ello, han quedado disueltos y extinguidos sin liquidación los Fondos de Inversión BBVA FONSTRESOR CATALUNYA MIXT, FIM, BBVA EUROCANARIAS MIXTO, FIM y MUTUALFASA 3, FIM, que desaparecen del tráfico jurídico, siendo BBVA SOLIDARIDAD, FIM, el continuador, como subrogado, en todo lo que constituye el activo y pasivo de aquellos.

- 5/ Se va a proceder a continuación a la presentación de la escritura pública en el Registro Administrativo de la CNMV para la inscripción administrativa correspondiente.

Atentamente,



D. Félix López Gamboa
Presidente BBVA GESTIÓN